



IMU-Los Angeles

Equipando líderes de las iglesias urbanas para la obra del ministerio

Declaración Doctrinal

1. Hay un Dios vivo y verdadero, infinitamente perfecto en gloria, sabiduría, santidad, justicia, poder y amor, uno en Su esencia pero eternamente existente en tres personas: Dios el **Padre**, Dios el **Hijo** y Dios el **Espíritu Santo**. Dios creó soberanamente el mundo de la nada, así que Su creación, depende completamente de Él, ni abarca parte de Dios, ni condiciona Su esencial perfección (Génesis 1:2; Mateo 28:19,20).
2. Los libros que forman el canon de Antiguo y Nuevo Testamento son verbalmente inspirados por Dios, inerrantes en los escritos originales, la única regla infalible de fe y práctica (II Timoteo 3:16).
3. Dios creó a la humanidad a Su propia imagen, en un estado de justicia original de la cual la humanidad subsecuentemente cayó por una revuelta voluntaria, y consecuentemente es culpable, corrupta por herencia y sujeta a la ira divina.
4. Jesucristo, el Hijo eterno, sin dejar de ser Dios unió su naturaleza divina a una naturaleza humana en Su encarnación, y continúa siendo Dios y hombre, en dos distintas naturalezas y una persona, por siempre. Fue concebido por el Espíritu Santo, nació de la virgen María, exhibió Su deidad y por múltiples milagros, cumplió los requerimientos de la Ley por Su vida impecable, derramó Su sangre como expiación vicaria y propiciatoria por el pecado de la humanidad, resucitó de los muertos en el mismo cuerpo, ahora glorificado. Ascendió a los cielos y ahora intercede en gloria por Sus redimidos como el gran Sumo Sacerdote y Abogado, y como la Cabeza de la iglesia y Señor de todo creyente individual (Mateo 1:20,21; Juan 1:1-14; Romanos 3:21-26; 5:6-11; I Pedro 3:18; I Juan 2:1,2; Lucas 24; Hechos 1:9; Hebreos 8:1).
5. El Espíritu Santo convence al mundo de pecado, justicia y juicio, a través del ministerio de la regeneración y santificación aplica salvación y coloca a los creyentes dentro de la Iglesia, guía y consuela a los hijos de Dios, habita, dirige, da dones y faculta a la Iglesia, de una manera devota y en servicio, para que cumpla la Gran Comisión, y sella y mantiene al creyente hasta que Cristo regrese (Juan 16:1-33; I Corintios 12:12; Efesios 1:13,14).
6. Cada ser humano, no importando su raza o posición, que recibe al Señor Jesucristo por fe, nace de nuevo y forma parte de la familia de Dios y recibe vida eterna. Esto sucede solamente por la gracia de Dios y no tiene base de ningún mérito humano.
7. La Santa Iglesia es la única institución específicamente ordenada por Dios para funcionar en la promoción del Reino de Dios hasta que Cristo venga otra vez. Está constituida por todos aquellos regenerados por el Espíritu de Dios, en una unión mística y comunión con Cristo, la Cabeza del cuerpo, y con los otros creyentes. Las congregaciones vecinas son la manifestación local de la Iglesia Universal. En obediencia al mandato de Cristo, estas congregaciones predicán la Palabra de Dios, equipan al pueblo de Dios para la obra del ministerio, y administran la cena del Señor y el Bautismo.
8. El Señor Jesucristo regresará corporal, visible y personalmente para recibir a los suyos, para conformar a los creyentes a Su propia imagen y a establecer Su reino milenar. El juzgará a los vivos y a los muertos y efectuará una separación de los redimidos y los perdidos, asignando a los no creyentes el castigo eterno y a los creyentes la gloria eterna, disfrutando de la comunión con El. (I Tesalonicenses 4:13-18; I Corintios 15:50-58; Apocalipsis 20:4-6).
9. El fin principal de la humanidad es dar honor y glorificar al Dios Todopoderoso. La salvación personal es sólo el medio que nos lleva a ese fin.